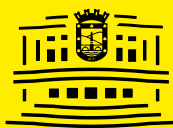


# PROTOCOLO SANITARIO COVID-19

TEATRO  ORIENTE



soyprovidencia

FUNDACIÓN CULTURAL DE  
**PROVIDENCIA**

# **PROCEDIMIENTO CONTROL DE INGRESO Y USO INSTALACIONES**

## **I. INTRODUCCIÓN**

El Dictamen N°1116/004 del 06.03.2020, que contiene el pronunciamiento de la Dirección del Trabajo, en relación al impacto laboral de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, señala que los empleadores deben implementar las medidas de prevención, entre ellas, las establecidas por la autoridad sanitaria, tendientes a prevenir la propagación del señalado virus en los centros de trabajo.

En este sentido, ha determinado que no existe inconveniente en que el empleador adopte como disposición de protección de los trabajadores, medir la temperatura con termómetros que no impliquen contacto físico con los trabajadores o que tengan contacto restringido con los mismos. De esta forma se podrá saber si un funcionario tiene alguno de los síntomas del virus, lo que podría evitar el contagio con otros compañeros.

## CONTENIDO

I. Introducción

I. Objetivo

II. Alcance-----4

III. Responsabilidad-----4

IV. Descripción-----5

4.1.- Definiciones iniciales -----5

4.1.1.- Personas que pueden ingresar al centro-----6

4.1.2.- Sector de acceso a las inmediaciones de la Fundación Cultural de Providencia.-----6

4.1.3.- Sector de acceso a las inmediaciones Teatro Oriente.-----7

4.1.3.2.- Salida y vías de evacuación.-----8

4.1.3.3.- Acceso para trabajadores-----8

4.1.3.4.- Acceso a servicios sanitarios.-----9

4.2.- Antes de comenzar el control-----10

4.2.1.- Uso de elementos de protección personal-----11

4.2.2.- Verificación de equipos y registros-----11

4.3.- Durante el control-----11

4.3.1.- Verificación de síntomas para todos los accesos-----11

4.3.2.- Verificación de exposición-----12

4.3.3.- Trabajadores con restricción de ingreso (solo para funcionarios)-----13

4.4.- Al finalizar el control -----13

4.4.1.- Registro de resultados (solo para trabajadores)-----13

V. Uso de la sala-----14

5.1.- Definiciones iniciales-----15

5.2.- Distribución público.-----16

VI. Anexos

Anexo I – Registro de trabajador con síntomas-----18

Anexo II – Registro de control diario-----19

Anexo III – Consideraciones para el uso de EPP-----20

## **I. OBJETIVO**

Proporcionar los pasos a seguir para efectuar el control de ingreso a las instalaciones de los centros asociados a la Fundación Cultural de Providencia, en el contexto de la pandemia del coronavirus, detectando oportunamente potenciales casos de COVID-19, aplicando las medidas de salud pública oportunas para evitar la transmisión secundaria.

## **II. ALCANCE**

Este procedimiento debe ser aplicado a todas las personas (funcionarios propios o contratistas, proveedores, usuarios, clientes, etc.) que ingresen a las instalaciones de la Fundación Cultural de Providencia. Igualmente, este protocolo le será

## **III. RESPONSABILIDAD**

### **Entidad empleadora**

- > Disponer de los elementos necesarios (termómetro, artículos de protección personal, entre otros) para efectuar el control de ingreso de las personas.
- > Capacitar a los trabajadores asignados para efectuar el control de ingreso, dejando registro del mismo.
- > Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas.
- > Comunicar a todos los trabajadores la obligatoriedad de cumplir con el control de ingreso, registrando esta medida en el reglamento interno de higiene y seguridad / reglamento de orden, higiene y seguridad.

Se debe considerar comunicar también el uso obligatorio de mascarilla a toda persona que ingrese al establecimiento, o sino el otorgar la misma en caso de ser necesario. Indicación de la autoridad desde el 17 de abril 2020.

## **Personal de control de acceso**

- > Cumplir con los métodos y medidas indicadas en este procedimiento, informando oportunamente cualquier desviación detectada.
- > Mantener resguardo de la información proporcionada por las personas, independiente del rol que cumplan en la Fundación (trabajadores propios, contratistas, clientes, usuarios, etc.)
- > Usar los elementos de protección personal indicados en este procedimiento. (ver Anexo III).

## **IV. DESCRIPCIÓN**

### **4.1.- Definiciones iniciales**

4.1.1.- Personas que pueden ingresar a la Fundación

- > El personal autorizado en el contexto de la pandemia de COVID-19, son:
  - Directores.
  - Trabajadores contratados.
  - Personal externo con previo aviso de la visita.
  - Público asociado a los espectáculos que se estén realizando a través de su ticket o entrada.
  - Clientes que contratan las instalaciones de la Fundación Cultural de Providencia (incluido su personal)
  
- > El ingreso de personas distintas a las señaladas en el punto anterior, deberá contar con la respectiva autorización, la que debe ser comunicada oportunamente a los responsables del control de ingreso.
  
- > Se deben comunicar las medidas de restricción a las personas que se verán afectadas, por medio de señalética u otros medios disponibles.

#### **4.1.2.- SECTOR DE ACCESO A LAS INMEDIACIONES DE LA FUNDACION CULTURAL DE PROVIDENCIA.**

Se ha determinado como únicas entradas disponibles a las instalaciones, las puertas de acceso principal, quedando los restantes ingresos restringidos temporalmente.

Todas las entradas que se encuentran habilitadas serán debidamente señalizadas a fin de evitar confusiones y aglomeraciones que puedan ser un riesgo de exposición al contagio por Covid-19.

> Se debe mantener señalética que comunique el uso obligatorio de mascarilla (durante el control de ingreso y al interior del lugar).

> Se debe mantener señalizado un espacio antes del área de control (utilice conos de estacionamiento o cualquier elemento que cumpla esta función), donde las personas hagan "fila" antes de su turno.

> En función del número de personas que ingresen, de ser posible, se deben permitir múltiples "filas" (carriles) de entrada con distintos controles de ingreso.

> Se debe demarcar el piso donde hacen "fila" las personas, por medio de cinta adhesiva o pintura permanente de color visible, para asegurar el distanciamiento social de un metro (1m).

> Se debe escalonar los tiempos de inicio del (los) turno(s), para evitar que los trabajadores se aglomeren en la entrada.

> Se debe disponer de acceso a agua limpia, jabón, toalla de papel y papeleros con pedal o tapa abatible, para que las personas realicen un profundo lavado de manos, por al menos 20 segundos, antes de ingresar.

> De no ser posible lo anterior, se debe proveer de alcohol o alcohol gel para cumplir el mismo objetivo.

> Se debe mantener un pediluvio sanitario para la desinfección del calzado antes de ingresar.

> El producto químico utilizado y la disolución requerida para el funcionamiento del pediluvio es la misma que se utiliza en las labores de limpieza y desinfección.

> Se debe reforzar un plan de limpieza y desinfección de los sistemas de control de acceso, tales como: torniquetes, barreras, manillas de puerta, puertas, registro de control de asistencia por huella, reloj, tarjeta, lápices, entre otros.

- > Se debe contar con stocks de mascarillas por si alguien no cuenta con la suya o se le rompe mientras espera. Está prohibido ingresar sin barbijo.
- > Se debe indicar en todas las plataformas de difusión disponibles que el ingreso al teatro se ejecutará a lo menos 2 horas antes del inicio del espectáculo. Una vez que el público ingrese a la sala y se cierran las puertas, no puede salir. Si requiere hacerlo, no podrá volver a ingresar.
- > Se prohíbe el ingreso de alimentos al teatro.
- > Se prohíbe el ingreso de alimentos al teatro para producción externa, artistas o proveedores. Los trabajadores pueden ingresar sus meriendas correspondientes y disponerlas en los lugares indicados. Se podrá ingerir alimento solo en el lugar dispuesto para ello, en este caso el comedor. Al momento de almorzar se debe respetar el distanciamiento físico en la mesa (1 metro de distancia). Además, los funcionarios deben traer sus propios utensilios y que el lavado de estos no se puede realizar dentro el teatro.

### **4.1.3.- SECTOR DE ACCESO A LAS INMEDIACIONES TEATRO ORIENTE.**

#### **4.1.3.1.- ACCESO.**

Se dispondrán tres ingresos principales ubicados en el frontis de Av. Pedro de Valdivia 099 y cada uno de ellos estará dividido en dos. Se generarán 6 filas de acceso.

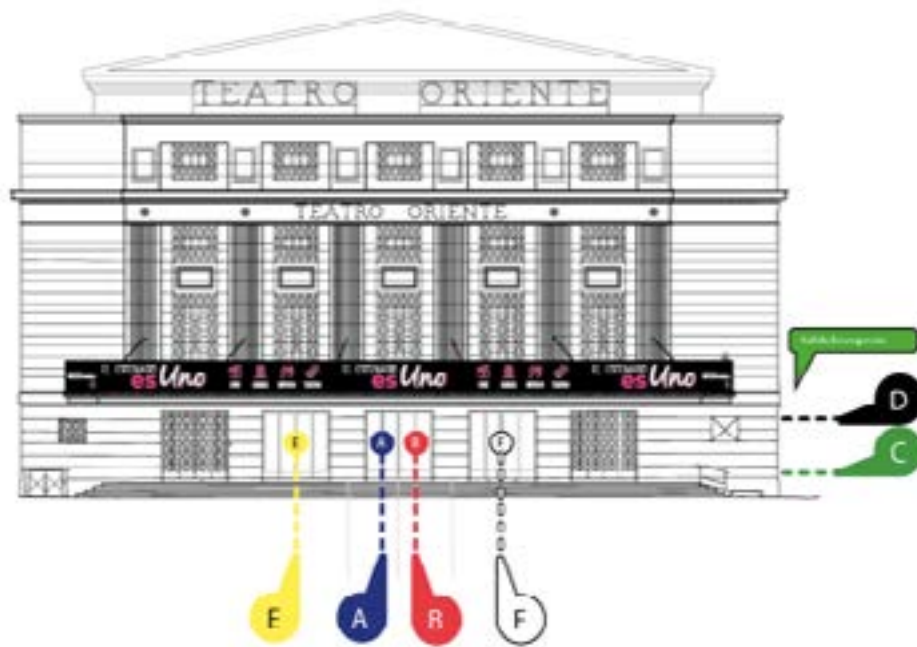
La sala se dividirá en sectores **A, B, C y D** correspondientes a platea baja. En tanto, a platea alta corresponderán los sectores **E y F**.

Accesos A y E: puerta 1 (Avenida Andrés Bello)

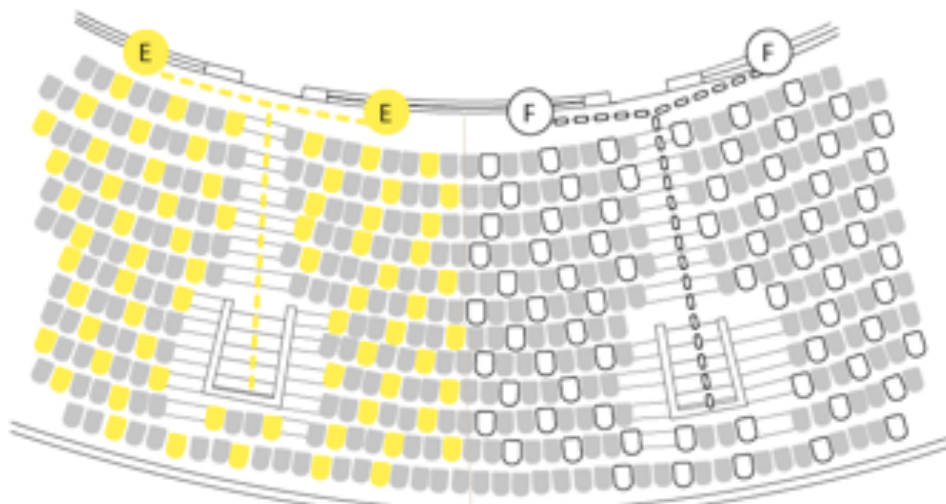
Accesos B y C: puerta 2 (Mampara Central)

Accesos D y F: puerta 3 (Avenida Providencia)

Una vez que la persona llegue a la puerta de acceso a la sala, un acomodador le indicará donde deberá sentarse.







#### **4.1.3.3.- ACCESO PARA TRABAJADORES.**

Referente al ingreso de trabajadores asociados a los espectáculos y todos los materiales y equipos relacionados con su desempeño tendrán su ingreso por la entrada habilitada en calle Orrego Luco y deberán ser desinfectados y sanitizados previamente.

#### **4.1.3.4.- ACCESO A SERVICIOS SANITARIOS.**

Cada baño cuenta con un dispensador de alcohol gel cero contacto en su exterior, con jabón y con secador de manos eléctricos o de papel cero contacto. Igualmente poseen señalética que indica las medidas de higiene COVID 19.

Los baños en platea baja estarán divididos de la siguiente forma:

- Platea baja: baño mujeres (1er piso), baño movilidad reducida (1er piso)
- Platea baja: baño hombres (subterráneo)
- Platea alta: baño mujeres (2do piso) Ingreso a sector E.
- Platea alta: baño hombres (2do piso), ingreso a sector F.

La frecuencia de sanitización de los baños será:

- Previa al inicio de la función (sin cortes).
- Entre función.
- Finalizada la función.

## **4.2.- ANTES DE COMENZAR EL CONTROL**

### **4.2.1.- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

> Los trabajadores designados para el control de acceso deben utilizar –como mínimo– los siguientes elementos de protección personal:

- Guantes de protección.
- Mascarilla.
- Protección ocular (lentes de seguridad, antiparras o escudo facial).

Estos funcionarios deben tener capacitación teórica y práctica para el correcto empleo de los EPP, considerando como mínimo lo indicado en el Anexo II.

> Si se utiliza un termómetro que obliga al contacto entre quien toma la temperatura y las personas, se debe proveer de guantes desechables, los cuales se debe cambiar después de cada medición.

### **4.2.2.- VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y REGISTROS**

> Utilizar –de preferencia– termómetro digital infrarrojo (sin contacto) diseñados para la medición de la temperatura humana, dado que existen termómetros industriales que no cumplen esta función.

> Verificar el funcionamiento del termómetro al inicio de cada jornada siguiendo los pasos indicados en el manual del fabricante.

> Disponer de la cantidad de registros necesarios para detallar los resultados obtenidos.

## 4.3.- DURANTE EL CONTROL

### 4.3.1.- VERIFICACIÓN DE SÍNTOMAS PARA TODOS LOS ACCESOS

>Mantener señalizado el lugar donde se debe ubicar quien toma la temperatura y quien espera ingresar, asegurando el distanciamiento social de un metro.

Para tomar la temperatura seguir estos pasos:

-Tome el termómetro y apunte a la frente, muñeca o cuello de la persona y aprete el botón de inicio.

-Las cámaras de control de temperatura estarán ubicadas en el foyer del primer piso del teatro, dirigidas a los tres ingresos habilitados. Además, en una isla central estarán los controladores de temperatura con dos funcionarias quienes tienen la responsabilidad de informar a producción del teatro sobre las personas que no presenten condiciones apropiadas para ingresar. Una vez que producción esté al tanto de esta situación se dirige al individuo en cuestión y lo invita a esperar en la sala de control, para volver a medirle temperatura y si ésta nuevamente arroja fiebre se le informa que no puede ingresar al recinto.

-Si la persona marca temperatura sobre los 37,5, se vuelve a hacer la medición, y si al tercer intento sigue con índice alto, se debe indicar a la persona que no puede ingresar al recinto.

-Si la persona estuvo expuesta al sol por mucho tiempo, haciendo fila, y marca fiebre se le debe pedir que espere uno minutos a la sombra, y luego se le vuelve a medir la temperatura nuevamente.

>Al mismo tiempo del paso anterior (solo para trabajadores o para personas que marquen exceso de temperatura), se debe preguntar a la persona ¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?

-Fiebre, esto es, temperatura corporal de 37,5 °C o más.

- Tos.

- Disnea o dificultad respiratoria.

- Dolor torácico.

- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.

- Mialgias o dolores musculares.

- Escalofríos.

- Cefalea o dolor de cabeza.

- Diarrea.

- Pérdida brusca del olfato o anosmia.

- Pérdida brusca del gusto o ageusia.

>Si se verifica una temperatura sobre 37,5 grados celsius o se indica que posee a lo menos un síntoma de los listados, se debe:

- Impedir la entrada de esa persona.
- Solicitar que se dirija a un centro asistencial (acorde a su previsión) con las debidas medidas de protección (sin contacto físico y uso de mascarilla)
- >Si se verifica una temperatura menor a 37,5 grados celsius y no se declaran síntomas, se procede a la etapa siguiente.

Mantenga la privacidad.

Independientemente de dónde se realice el control de ingreso, se debe asegurar que todas las comunicaciones e interacciones entre la persona y el “examinador” sean privadas y no puedan ser escuchadas por ninguna otra persona.

### **4.3.2.- VERIFICACIÓN DE EXPOSICIÓN**

>Para las personas que no refieren síntomas, finalice el control de ingreso efectuando las siguientes preguntas:

- ¿Ha estado en los últimos 14 días en contacto con personas confirmadas con coronavirus?
- ¿Ha regresado de un viaje al extranjero en los últimos 14 días<sup>2</sup> ?

>En el caso de una respuesta positiva a cualquiera de las preguntas anteriores, se debe:

- Impedir la entrada de esa persona al centro de trabajo.
- Avisar a la jefatura directa indicando la imposibilidad de ingreso de la persona.
- Solicitar que se dirija a su domicilio a cumplir cuarentena hasta completar 14 días desde la exposición o 14 días desde la llegada al país.
- Informar que si durante su cuarentena aparecen síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, secreción nasal o dificultad respiratoria, debe acudir a un centro asistencial, de acuerdo a su previsión. (Aplica solo para trabajadores y no para público)

>En el caso de una respuesta negativa a cualquiera de las preguntas de exposición, se debe permitir el ingreso de la persona, asegurando que:

- Higienice sus manos por medio de los elementos dispuestos para estos efectos (lavado o uso de alcohol gel).
- Desinfecte su calzado por medio del uso del pediluvio sanitario.
- Haga el ingreso por las vías demarcadas al sector al que se dirige.

-Mantenga la distancia de un metro dentro de las instalaciones respecto de otros trabajadores, incluso cuando esté en su puesto de trabajo sentado.

### **4.3.3.- TRABAJADORES CON RESTRICCIÓN DE INGRESO (SOLO PARA TRABAJADORES)**

>Para las personas que no superan el control de ingreso, se debe completar el “registro de trabajador con síntomas” (Anexo I), debido a una eventual necesidad de trazabilidad.

>Se deben proporcionar las instrucciones por escrito de los pasos a seguir, considerando:

(1) Cuándo se les permitirá regresar al trabajo y qué procedimientos se aplicarán.

(2) Si posee la opción de trabajo a distancia o teletrabajo. Si eso no es posible, indicar los pasos a seguir para obtener la licencia médica correspondiente

## **4.4.- AL FINALIZAR EL CONTROL**

### **4.4.1.- REGISTRO DE RESULTADOS (SOLO PARA TRABAJADORES)**

>Se debe efectuar el registro de los resultados obtenidos durante el control de ingreso, correspondiente a cada turno, completando el Anexo II.

>Estos registros quedarán en una carpeta física, disponible en recursos humanos, donde diariamente se almacenarán estas fichas con los registros individuales realizados a los trabajadores de cada turno, como el registro de control diario anexo II.

Registro de resultados

Se debe determinar qué información se documentará, cómo se documentará y dónde se almacenará, asegurando la **confidencialidad**.

En lugar de registrar la información de todas las personas, considere registrar solo la de aquellas que no pasaron el control y los motivos pertinentes.

<sup>2</sup> Independiente del país de origen

## V. USO DE LA SALA

### 5.1.- Definiciones iniciales

- > Se emitirá un audio de protocolo una vez que todas las personas se encuentren en la sala, con las indicaciones de seguridad y normativas sanitarias. Una vez finalizado el espectáculo se emitirá un segundo audio de protocolo que indicará las puertas de salidas por sector según corresponda, además de las normas sanitarias.
- > El aforo dependerá de la fase en la cual se encuentre la comuna y el máximo de personas lo determinará la actualización que la norma dictamine.
- > La platea baja cuenta con 111 butacas disponibles y platea alta con 139 butacas disponibles, para un total de 250 butacas, de acuerdo al aforo del 50%.
- > Las cámaras se pueden instalar en las esquinas de platea baja y de ser necesario en el escenario, considerando la cantidad de personas que estarán en dicho espacio, sin exceder el máximo permitido.
- > En sala técnica solo pueden habitar dos personas, si se requiere de más gente deben ubicarse por los costados norte y sur de este espacio a modo de extensión de la sala de controles. Cada estación de trabajo debe contar con alcohol gel.
- > La sala se encuentra dividida por sectores, con la finalidad de mantener el distanciamiento físico de acuerdo con la siguiente indicación:  
Platea Baja: se divide en cuatro sectores A, B, C y D.  
Platea Alta: se divide en dos sectores E y F
- > Todas las butacas que no pueden ser utilizadas serán bloqueadas con una funda de cabecera del color asignado a su sector:
  - > A: azul
  - > B: rojo
  - > C: verde
  - > D: negro
  - > E: amarillo
  - > F: blanco

**>Backstage y camarín de tránsito se considerará lo siguiente:**

- Se indicará con señalética la cantidad permitida en este espacio que corresponde a un 50% de su capacidad total. Máximo 3 personas en backstage y 2 en camarín de tránsito.
- La capacidad máxima de cada camarín corresponde a la siguiente:

Camarín	Nº de persona Máx.
1	2
2	2
3	3
4	2
5	1
6	3

>Las cámaras se pueden instalar en las esquinas de platea -

Se dispondrán señaléticas con normativas sanitarias y alcohol gel de acuerdo con lo exigido por la norma, mencionando el distanciamiento, uso de elementos de protección personal como mascarillas y limpieza con alcohol gel.

- **Baños:** por normativa previa al COVID-19, no pueden ser mixtos. Cada baño debe contar con secador de manos eléctrico, jabón y alcohol gel fuera de este. Se debe incluir señalética recordatoria de medidas de higiene COVID-19.
- **Calefacción:** está permitido el uso de estufas a gas.

>Para el **escenario** se considerará lo siguiente:

- El escenario cuenta con una capacidad máxima de 9 personas, de acuerdo con la normativa que responde a los metros cuadrados del mismo. Se adjunta plano de medidas para determinar el máximo de personas que pueden habitar este espacio. Anexo N°2.?
- >· Distanciamiento físico: 1 metro de distancia según normativa vigente.
- Uso de mascarilla: Cuando el artista ingrese a escenario puede quitarse la mascarilla, una vez terminada su presentación debe ponérsela inmediatamente.

### >Sala de acomodadores:

- Este espacio puede ser utilizado para dejar los artículos personales de los trabajadores, pero no pueden permanecer más de 5 personas juntas.

## 5.2.- Distribución Público.

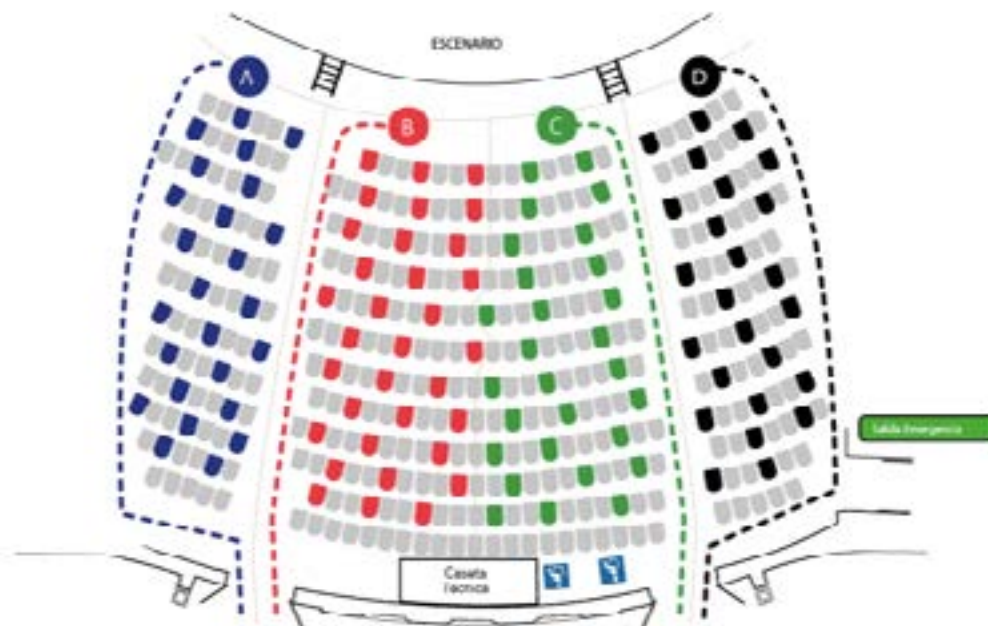
Tanto la distribución del público como el máximo de personas que puedan concurrir se determinará en base a:

>El aforo dependerá de la fase en la cual se encuentre la comuna y el máximo de personas lo determinará la actualización que la norma dictamine, siempre y cuando se pueda mantener la distancia física de un metro dentro de la sala. En su defecto, el máximo deberá ser recalculado de acuerdo a los metros cuadrados que tenga el lugar.

>La platea baja cuenta con 111 butacas disponibles con la siguiente distribución:

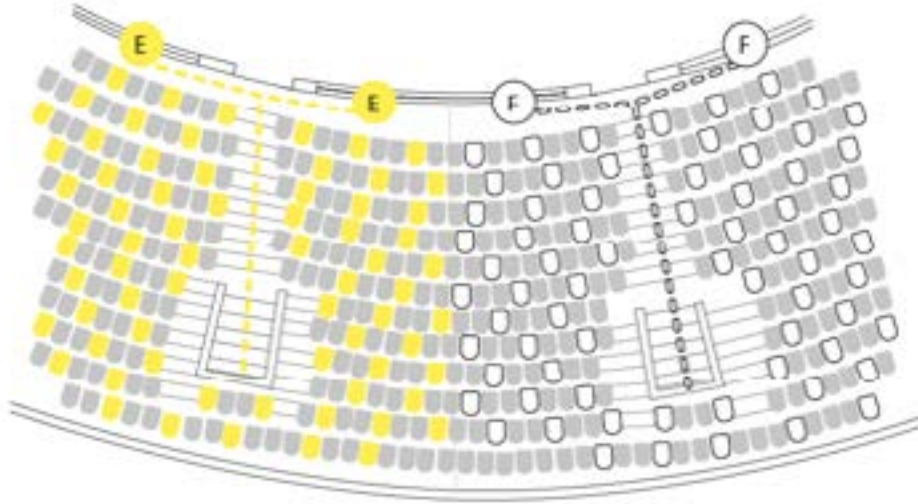
- Se indicará con señalética la cantidad permitida en este espacio que corresponde a un 50% de su capacidad total. Máximo 3 personas en backstage y 2 en camarín de tránsito.

- La capacidad máxima de cada camarín corresponde a la siguiente:





>La platea alta cuenta con 139 butacas disponibles, que tendrán la siguiente distribución:



>En total se tendrán habilitadas 250 butacas en cumplimiento al aforo máximo y la cantidad de metros de distancia normado.

>Todas las butacas que no puedan ser utilizadas, serán bloqueadas con una funda de cabecera que lo indique. Asimismo, las butacas disponibles para uso serán marcadas con fundas cabeceras que corresponden al color del sector indicado.

## VI. ANEXOS

### ANEXO I – REGISTRO DE TRABAJADOR CON SÍNTOMAS

Fecha

Turno

#### 1.- INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

RUT

Teléfono

E-mail

#### 2.- RESULTADO DEL CONTROL

¿Posee temperatura por sobre los 37,5 grados Celsius?

Sí

No

¿Presenta alguno de los siguientes síntomas? (marque con una X)

Tos

Fiebre

Dolor de garganta

Dificultad respiratoria

Dolor muscular

¿Contacto con personas confirmadas con coronavirus en los últimos 14 días?

Sí

No

¿Regresó de un viaje al extranjero en los últimos 14 días?

Sí

No

2.- OBSERVACIONES

---

Nombre y Firma responsable

## **ANEXO II – REGISTRO DE CONTROL DIARIO**

Fecha                      Turno

### **1.- RESPONSABLE DEL REGISTRO**

Apellido Paterno                      Apellido Materno

Nombres                      RUT

Cargo                      E-mail

### **2.- RESULTADO DEL CONTROL**

Número de personas controladas durante el turno

Número de personas con síntomas (A)

Número de personas con exposición en los últimos 14 días (B)

Número total de persona con restricción de ingreso al centro de trabajo (A+B)

Distribución de las personas con restricción de ingreso

Nº Trabajadores propios

Nº Trabajadores de contratistas

Nº Trabajadores de proveedores

Nº Clientes / Usuarios

Nº Otras personas

2.- OBSERVACIONES

---

Nombre y Firma responsable

## **ANEXO III – CONSIDERACIONES PARA EL USO DE EPP**

### **USO CORECTO DE UNA MASCARILLA**

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla por la parte posterior mientras la usa. Si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla, hágalo por detrás (no toque la parte delantera). Deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado, y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

### **USO CORECTO DE GUANTES DE PROTECCIÓN**

- Antes de ponerse los guantes, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Seque bien sus manos.
- Póngase primero el guante de la mano dominante, luego el otro. Procurar que cubran completamente la mano, hasta obtener el ajuste y que no se desplacen o se salgan.
- Corrija la adaptación de los guantes a sus manos.
- Al sacarlos, debe tomarlos por el interior y quedar con la superficie interna expuesta.
- Descartar en un tarro de basura con tapa.

### **USO CORECTO DE PROTECCIÓN OCULAR**

Lentes de seguridad, antiparras:

- Tome los lentes o antiparras por el borde, póngalos en su cara asegurando que se produzca un ajuste óptimo.
- Retire los lentes o antiparras hacia atrás, manteniendo los ojos cerrados.

Escudo facial

- Ubique el escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente.
- Utilice el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que no incomode.
- Retire escudo facial desde la parte posterior. Desplace la fijación por sobre la cabeza evitando tocar la cara y la mascarilla.

**PROCEDIMIENTO CONTROL DE  
INGRESO Y USO INSTALACIONES**

## **I. INTRODUCCIÓN**

La enfermedad COVID-19 es una enfermedad respiratoria aguda causada por un nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2), transmitida en la mayoría de los casos a través de gotas respiratorias, contacto directo con contagiados y también a través de superficies u objetos contaminados.

Aunque el virus sobrevive en superficies ambientales durante un período de tiempo variado, se inactiva fácilmente con desinfectantes químicos.

En vista de lo anterior, el Ministerio de Salud (MINSAL) generó un “protocolo de limpieza, desinfección y sanitización de ambientes – covid-19”, en el cual se proporcionan las orientaciones que se deben aplicar en los espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud).

Este protocolo establece que responsabilidad le cabe al empleador en elaborar un procedimiento de trabajo seguro (PTS), que indique las medidas preventivas necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes.

## CONTENIDO

I.	Introducción-----	22
II.	Objetivo-----	22
III.	Alcance-----	22
IV.	Responsabilidad del empleador-----	22
V.	Requisitos de los trabajadores-----	23
VI.	Descripción Limpieza y desinfección-----	23
6.1.-	Antes de comenzar el proceso-----	25
6.1.1.-	Uso de elementos de protección personal-----	25
6.1.2.-	Selección y preparación de los productos desinfectante-----	26
6.1.3.-	Análisis de seguridad inicial-----	26
6.2.-	Durante el proceso-----	27
6.2.1	Limpieza-----	27
6.2.2.	Desinfección-----	27
6.3.-	Al finalizar el proceso-----	28
6.3.1.-	Retiro de elementos de protección personal-----	29
6.3.2.-	Disposición de los residuos derivados del proceso-----	29
6.4.-	Limpieza de instalaciones utilizadas por personas contagiadas (limpieza reactiva)-----	29
VII.	Descripción Sanitización teatro oriente uv-c.-----	30
7.1.-	Antes de comenzar el proceso.-----	30
7.1.1.-	Peligros del uso de uv-c.-----	31
7.2.-	Durante el proceso.-----	31
7.2.1	Protocolo de uso para limpieza.-----	31
7.3.-	Al finalizar el proceso-----	32
7.3.1.-	Procedimiento posterior a la desinfección.-----	32
7.4.-	Seguridad y emergencias-----	33
7.4.1.-	Sistema de seguridad-----	33
7.4.2.-	En caso de emergencias-----	33
7.4.3.-	Esquema de instalaciones-----	34

## **II. OBJETIVO**

Proporcionar los pasos a seguir y las medidas de prevención que deben ser aplicadas en las tareas de limpieza y desinfección del centro de trabajo, en el contexto de la pandemia COVID-19, dando cumplimiento a lo solicitado en el protocolo del Ministerio de Salud para estos efectos.

## **III. ALCANCE**

Este procedimiento debe ser aplicado en todas las instalaciones de la Fundación Cultural de Providencia, áreas productivas, administrativas y de servicios (casino, comedores, baños, etc.), así como herramientas, equipos, maquinarias y cualquier otro tipo de artefacto o superficie que esté en contacto con los trabajadores.

## **IV. RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR**

- >Difundir entre los trabajadores de la Fundación Cultural de Providencia las exigencias indicadas en el “Protocolo de limpieza, desinfección y sanitización de ambientes”, generado por el Ministerio de Salud.
- >Elaborar y controlar un programa de limpieza, desinfección y sanitización de las instalaciones de la institución, que indique a lo menos los responsables y frecuencia de aplicación.
- >Indicar los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas que deben aplicar los trabajadores que desempeñen dichas tareas.
- >Proveer los elementos de protección personal (EPP) necesarios, asegurando su correcto uso, limpieza, desinfección y disposición final.
- >Mantener a disposición de los trabajadores los utensilios, insumos y elementos adicionales necesarios para las tareas de limpieza y desinfección.
- >Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento.



## **V. REQUISITOS DE LOS TRABAJADORES**

> Los trabajadores que desarrollen actividades de limpieza y desinfección deben estar entrenado y capacitado en:

- Identificación de peligros que surjan durante estas tareas y las medidas de control aplicables.
- Características del COVID-19, riesgos de la exposición y medidas para prevenir el contagio.
- Características de los desinfectantes, riesgos de la exposición y medidas de prevención.
- Uso de los elementos de protección personal.

> Los trabajadores que desarrollen actividades de limpieza y desinfección deben conocer los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas descritas en este procedimiento.

> Los trabajadores que desarrollen actividades de limpieza y desinfección deben conocer los síntomas del COVID-19 y las instrucciones a seguir si presentan síntomas dentro de los 14 días posteriores a su última exposición posible al virus.

## **VI. DESCRIPCIÓN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

### **6.1.- ANTES DE COMENZAR EL PROCESO**

#### **6.1.1.- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Los trabajadores deben poseer los EPP mínimos requeridos para la realización de estas tareas, considerando:

- > Pecheras, delantales u overoles desechables o reutilizables.
- > Guantes desechables o reutilizables, los cuales deben ser resistentes a los químicos utilizados, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- > Protección para los ojos cuando exista un potencial de proyección de líquidos de limpieza o desinfección en la cara.
- > Otros EPP requeridos, como mascarillas con filtro N95, conforme a los peligros indicados en las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de los productos utilizados.

Además, los trabajadores deben estar capacitados en la forma correcta de colocarse los elementos de protección personal, en particular respecto a la protección respiratoria, incluyendo cómo hacer el chequeo de ajuste diario, según lo indicado en la Guía de Protección Respiratoria del ISP, descargable en el siguiente link:  
<http://www.ispch.cl/sites/default/files/documento/2010/02/Guia%20EPR.pdf>

## **6.1.2.- SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DESINFECTANTES**

>Se deben seleccionar productos químicos de limpieza y/o desinfección que en su etiquetado posean número de registro del Instituto de Salud Pública de Chile.

>Solicitar al proveedor la hoja de datos de seguridad de los productos químicos de limpieza y desinfección, las cuales son obligatorias de leer para su uso seguro y eficaz (por ejemplo, concentración de dilución, métodos de aplicación, tiempo para el contacto, tiempo de ventilación, elementos de protección personal requeridos, entre otros).

>Se debe prohibir la mezcla de los productos desinfectantes, especialmente los que contengan cloro y amoníaco.

>Si se necesita diluir el producto desinfectante, se deben utilizar los elementos de protección personal que indica la hoja de datos de seguridad, aplicando las diluciones recomendadas por el fabricante. En el caso de usar cloro doméstico, que tiene una concentración del 5%, por cada litro de agua se deben agregar 20 cc (4 cucharaditas de cloro).

Si necesita diluir otros tipos de cloro, se debe utilizar la fórmula que entrega el MINSAL, la cual se puede visualizar en el Anexo I. Considere además:

- Los recipientes donde se preparará la dilución de desinfectantes deben estar limpios y secos.
- Asegúrese que todos estos recipientes tengan una etiqueta que identifique su contenido y el nivel de peligro.
- Contar con los materiales necesarios para contener, recoger y descartar un derrame de productos químicos.
- Almacene los recipientes etiquetados y cerrados, manténgalos en un área segura, lejos del acceso de personal no capacitado.
- Guárdelos de una manera que evite volcamiento o derrame.

## **6.1.3.- ANÁLISIS DE SEGURIDAD INICIAL**

Antes de comenzar las tareas de limpieza y desinfección el responsable del personal que ejecuta estas labores, debe verificar que estén aplicados los controles ya definidos y que no se presentan nuevos peligros.

Se ejecuta en el lugar de trabajo, con los propios trabajadores y con una lista de verificación predefinida.

## **6.2.- DURANTE EL PROCESO**

### **6.2.1 LIMPIEZA**

> Programe las tareas para comenzar con aquellas áreas más limpias y luego dirigirse hacia las áreas más sucias.

> Efectúe la limpieza de las superficies, generando la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante la fricción con una solución de detergente o jabón, aplicando posteriormente abundante agua para eliminar la suciedad por arrastre.

> No limpie, desempolvo o barra en seco, dado que puede distribuir material particulado con gotitas de virus en el aire.

### **6.2.2. DESINFECCIÓN**

Superficies duras (no porosas)

Para superficies tales como pasamanos, manijas, mesas, butacas, camarines, escritorios, equipos, maquinarias, herramientas, entre otros, considerar:

> Efectuada la limpieza, se debe aplicar el producto químico seleccionado mediante el uso de rociadores, toallas, paños de fibra, paños de microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

> Se deben seguir las instrucciones de aplicación del fabricante, respetando los tiempos de inicio y término de la acción del agente desinfectante.

Para las soluciones con cloro, garantice un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación.

> No utilizar soluciones con cloro que tengan una preparación superior a las 12 horas, porque la concentración de cloro disponible disminuye con el paso del tiempo dada la evaporación.

> Se debe mantener funcionando la ventilación del recinto donde se está aplicando el desinfectante. Si no existe un sistema de ventilación general, abra las ventanas y puertas.

> Se debe prohibir fumar o ingerir alimentos durante la aplicación de estos productos.

## **Superficies suaves (porosas)**

Para las superficies blandas (porosas) como piso alfombrado, tapetes y cortinas:

- > Si es posible, se deben lavar los artículos de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando agua tibia y el detergente apropiado para ellos, dejándolos secar completamente.
- > De lo contrario, utilizar productos para la desinfección de superficies porosas aprobados por el Instituto de Salud Pública (ISP).

## **Electrónica**

Para dispositivos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y similares (los cuales no deben ser humedecidos) considere el uso de cubiertas que permitan su desinfección periódica.

- > Si no hay disponible una guía del fabricante, considere el uso de toallitas o aerosoles a base de alcohol que contengan al menos 70% de etanol para la desinfección. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

## **Ropa y otros artículos que van a lavandería**

- > No agite o sacuda la ropa sucia para minimizar la posibilidad de dispersar el virus a través del aire,
- > Lave los artículos de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si es posible, hágalo usando la configuración de agua más tibia (60°C) por 30 minutos (incluyendo mojado, lavado y enjuague) o remoje en solución con cloro al 0,05% por 30 minutos.
- > Desinfecte las cestas para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas. En su defecto, si la ropa es trasladada en una bolsa plástica, ésta debe ser eliminada en el contenedor dispuesto para ese tipo de desechos.

## **6.3.- AL FINALIZAR EL PROCESO**

### **6.3.1.- RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Se debe capacitar en el retiro adecuado de los elementos de protección personal, evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, con la siguiente secuencia:

- > Retirar pechera, buzo o cotona y guantes. En el caso de los guantes, sacar de una mano tirando de los dedos del otro, introduciendo los dedos de la mano libre por el interior del guante, cuidando de no tocar el exterior.
- > Retirar protección respiratoria y protección visual. La protección respiratoria se debe sacar tomándola por los elásticos o sujetadores, por la parte que queda atrás de la cabeza, sin tocar la máscara.
- > Para el caso de los elementos de protección personal reutilizables, se deben desinfectar utilizando de preferencia alcohol al 70% o con el mismo desinfectante utilizado en todo el proceso. Lo mismo debe hacerse con el calzado.
- > Lavarse las manos con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- > No utilizar los productos químicos de limpieza para lavarse las manos.

### **6.3.2.- DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DERIVADOS DEL PROCESO**

> Colocar todos los desechos generados en la limpieza y desinfección en una bolsa que luego debe ser introducida al interior de una segunda bolsa de material grueso y resistente.

En principio, el protocolo del MINSAL referido a este procedimiento, asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección -tales como utensilios de limpieza y elementos de protección personal desechables-, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables. Estos, deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección -tales como residuos infecciosos o peligrosos-, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) [11], o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

## **6.4.- LIMPIEZA DE INSTALACIONES UTILIZADAS POR PERSONAS CONTAGIADAS (LIMPIEZA REACTIVA)**

>Cierre y señalice las áreas o instalaciones utilizadas por la persona contagiada por COVID-19, para evitar su uso antes de ser limpiadas y desinfectadas.

>Abra puertas y ventanas para aumentar la circulación de aire en el área o instalación.

>Espere el mayor tiempo posible para el ingreso de los trabajadores que efectúan la limpieza y desinfección, propiciando la eliminación natural del virus.

>Limpie y desinfecte todas las áreas utilizadas por la persona contagiada, como oficinas, baños, áreas comunes, equipos electrónicos compartidos (tabletas, pantallas táctiles, teclados, entre otros).

>Una vez que el área o instalación se ha desinfectado adecuadamente, se puede reabrir para su uso.

## **VII. DESCRIPCIÓN SANITIZACIÓN TEATRO ORIENTE UV-C.**

### **7.1.- ANTES DE COMENZAR EL PROCESO.**

La UV-C es el tipo de radiación ultravioleta que se sitúa en un intervalo de longitudes de onda de 280 a 100 nanómetros.

La UV-C producida artificialmente se ha utilizado con éxito como germicida y bactericida durante décadas. Puede matar microorganismos como bacterias, virus y otros patógenos, o impedir su desarrollo, y proporciona una alternativa sin sustancias químicas a otros métodos de desinfección, como el uso de cloro u otros derivados.

La eficacia de esta sanitización es tal que una dosis de 5 mJ/cm<sup>2</sup>, reduce el virus SARS-CoV-2 en un 99% en 6 segundos. Con base a estos datos, se determinó que una dosis de 22 mJ / cm<sup>2</sup> minimizará, en consecuencia, un 99,9999% en 25 segundos.

### **7.1.1.- PELIGROS DEL USO DE UV-C.**

Los peligros que podría significar para los trabajadores refieren a que dicha luz afecta, especialmente:

- La piel y la vista, pudiendo llegar a causar a largo plazo, cáncer cutáneo y afectaciones en la córnea.

Por este motivo, es fundamental asegurar la correcta selección de fuentes de radiación UV siendo, además, factores determinantes a considerar en su instalación, mantenimiento y uso correcto.

Bajo ninguna circunstancia, tanto personas o animales, pueden estar expuesto a la luz UV-C al interior de la sala mientras el sistema esté en funcionamiento.

## **7.2.- DURANTE EL PROCESO.**

### **7.2.1 PROTOCOLO DE USO PARA LIMPIEZA.**

Este sistema de sanitización está pensado para ser operado por una sola persona responsable y debidamente capacitada acerca de su uso.

Bajo ninguna circunstancia, tanto personas o animales, pueden estar expuesto a la luz UV-C al interior de la sala mientras el sistema esté en funcionamiento.

Paso 1.

El operador capacitado para dicha labor debe cerciorarse que:

- Al interior del recinto no se encuentre ninguna persona.
- Todos los accesos al recinto se encuentren debidamente cerrados y bloqueados para su apertura: puertas, ventanas y cortinas, a fin de que la luz no se pueda ver del exterior.

Paso 2

Una vez confirmado lo anterior, se debe bajar la vara de escenario instalada con lámparas UV-C al nivel por dejado de la bambalina. Esto se realiza con la botonera de control situada al costado derecho del escenario mirando a público. Enseguida, el operador debe salir de la sala.

Paso 3

Una vez afuera, el operador debe dar aviso a todo el personal a cargo del recinto que se iniciará el proceso de irradiación.

Paso 4

Una vez confirmada dicha comunicación, el operador debe revisar que el piloto led rojo del tablero esté encendido.

Chequeado esto, se prosigue a armar el sistema de corte a través del llavero de control presionando una sola vez el botón con el signo de “candado cerrado”. El sistema emitirá un pitido leve.

A continuación, se introduce la llave de seguridad en el interruptor

de encendido girándola levemente hacia la derecha presionando hasta el fondo.

El sistema se activará iniciando el proceso de irradiación. La luz del piloto azul y de la baliza indican que está en funcionamiento correctamente.

#### Paso 5

El sistema cuenta con un temporizador previamente programado. Esto permite que el corte del proceso sea de forma automática. Una vez pasado el tiempo para lograr la dosis requerida el sistema se apagará.

#### Paso 6

Apagado el sistema se debe sacar la llave de contacto y desactivar el sistema de seguridad presionando el botón del llavero con el símbolo del “candado abierto”. Un leve pitido indicará que esta desactivado.

#### Paso 7

Posterior a la irradiación es recomendable ventilar la sala por a lo menos 5 minutos, pues al existir polvo en suspensión es posible que genere un olor residual, que en ningún caso es tóxico.

#### Paso 8

El operador debe volver la vara motorizada a la altura a nivel por sobre el truss de iluminación. Esto se realiza con la botonera de control situada al costado derecho del escenario vista hacia el público.

#### Paso 9

Es recomendable llevar un registro de los procesos de sanitización ejecutados, para tal efecto se deja un formulario que puede ser llenado por el operador cada vez que se use. (Anexo 1)

### **7.3.- AL FINALIZAR EL PROCESO**

#### **7.3.1.- PROCEDIMIENTO POSTERIOR A LA DESINFECCIÓN.**

>Posterior a la irradiación es recomendable ventilar la sala por a lo menos 5 minutos, pues al existir polvo en suspensión es posible que genere un olor residual que en ningún caso es tóxico.

>El operador debe volver la vara motorizada a la altura a nivel por sobre el truss de iluminación. Esto se realiza con la botonera de control situada al costado derecho del escenario vista hacia el público.



>Es recomendable llevar un registro de los procesos de sanitización ejecutados, para tal efecto se deja un formulario que puede ser llenado por el operador cada vez que se use.

## **7.4.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA**

### **7.4.1.- SISTEMA DE SEGURIDAD**

>En caso de que alguien ingrese accidentalmente por cualquiera de las 7 entradas que tiene el recinto, el sistema se apagará automáticamente.

>Los sensores ubicados en cada acceso detectarán su presencia y activarán la barrera de seguridad.

>Acto seguido debe proceder a:

Paso 1

Sacar la llave de encendido del sistema.

Paso 2

Desactivar el sistema de seguridad a través del llavero presionando el botón con el símbolo de “candado abierto”.

Paso 3

Revisar si existe al interior de la sala alguna persona que haya ingresado en forma accidental.

Paso 4

Si se requiere retomar el proceso se deben seguir los pasos normales antes mencionados. Dependiendo del tiempo que falte para completar la dosis se puede complementar ejecutando el corte manualmente y tomando el tiempo por reloj.

Paso 5

Es aconsejable en caso de corte accidental ingresarlo a la ficha de registro.

### **7.4.2.- EN CASO DE EMERGENCIA**

**POR NINGUN MOTIVO LA LUZ UV-C PUEDE USARSE SOBRE PERSONAS O ANIMALES**

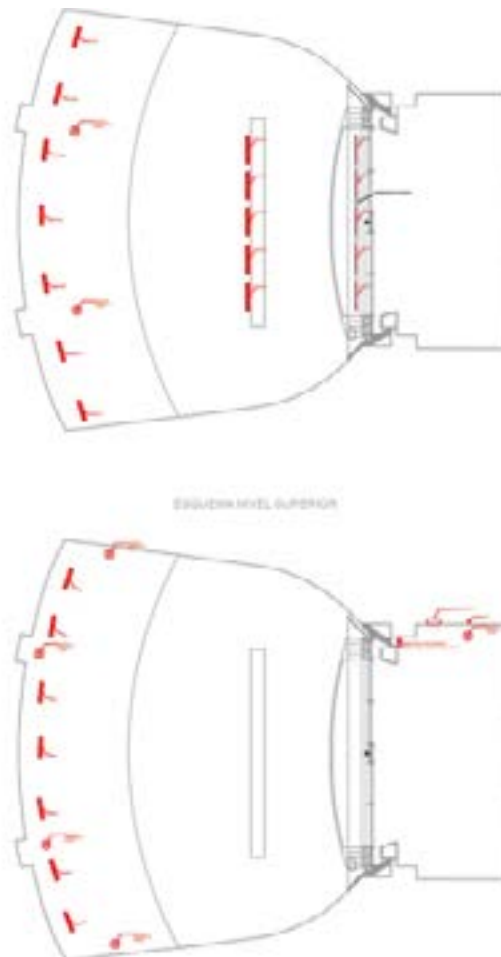
>Al encender el sistema es recomendable dejar que las lámparas se enciendan completamente, esto toma cerca de 1 minuto. Después,

es posible apagarlas en forma segura. No es recomendable encender y apagar abruptamente sin dejar tiempos entre cada acción. Es probable que las lámparas puedan dañarse.

>Si por algún motivo se quiebra una lámpara se debe iniciar el siguiente protocolo de limpieza:

- Ventilar la sala por a lo menos 5 minutos.
- Retirar los residuos con cuidado y con implementos de seguridad necesarios (guantes, mascarilla, antiparra). Estos residuos deben ser guardados en una bolsa gruesa de basura debidamente cerrada. La bolsa NO debe ser puesta junto con la basura ordinaria y debe ser recogida por alguna entidad certificada. Los restos pueden contener una mínima cantidad de mercurio que se debe manipular con precaución.

### 7.4.3.- ESQUEMA DE INSTALACIONES

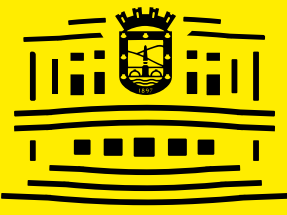


## ANEXO 1.

### REGISTRO DE SANITIZACION POR LUZ UV-C

N	FECHA	NOMBRE OPERADOR	DURACIÓN	COMENTARIOS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

**#Somos estrictos y te cuidamos**

TEATRO  ORIENTE